



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA (CA) Y DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC) DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (PD) EN CIENCIAS DE LA TIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA CELEBRADA A LAS 12.00 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, VÍA “GOOGLE MEET”, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión presencial anterior (se adjunta borrador)
2. Informe del Coordinador
3. Asuntos de trámite
4. Ruegos y preguntas

Comienza la reunión con los asistentes que se relacionan a continuación:

José Benavente Herrera
Domingo Aerden
César Viseras Alarcón
José F. Molina Palma
Giuseppe Cultrone
M^a Luisa Calvache
José Morales

Han excusado su presencia por diferentes motivos los miembros de la CA Francisco J. Huertas y Francisco Martín Peinado y los de la CGIC Antonio García Casco, José Balderas y Alejandro Ruiz Fuentes.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión presencial anterior (se adjunta borrador)

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe del Coordinador

El periodo transcurrido desde la última reunión presencial se está caracterizando por la incidencia de la pandemia del COVID-19. Esta circunstancia, sin embargo, no ha afectado a la forma normal de funcionamiento de la CA, mediante reuniones virtuales (por email) específicas para afrontar los diferentes trámites que surgen, los cuales son planteados por el coordinador y aceptados si no hay mensajes en sentido contrario desde la CA durante un periodo prefijado de tiempo. Se acuerda unánimemente continuar con dicho modo de funcionamiento.

El coordinador recuerda que se han presentado 6 tesis en 2020, todas ellas con la mención “cum laude”, y en breves días se defenderá otra, que es la que ha sido objeto de la ayuda recibida de Repsol.

Las normas derivadas de afrontar la pandemia han obligado a que las tesis se defiendan de forma virtual o semipresencial, formato este último que, según la información de que dispone el coordinador, está planteando más problemas. César Viseras corrobora esta visión a la luz de su

experiencia como director de la tesis que se va a presentar en breve, que ha optado por este formato. Se trata, dice, de un problema técnico relacionado con las salas disponibles.

El coordinador menciona también la circunstancia de las “estancias virtuales” en centros extranjeros, para lo cual existen normas específicas, lo cual suscita algunos comentarios por los asistentes.

Desde la última reunión presencial se ha materializado el alta de Domingo Aerden en la CA, como representante de la línea de Geología estructural y Tectónica, y de Alejandro Ruiz Fuentes en la CGIC como representante de los doctorandos.

El coordinador informa del cambio de cinco colaboradores del PD (D. Stich, P. Serrano, F. Nieto, F. Lobo e I. Blanco) a profesores “estables” del mismo a lo largo de 2020. Luego plantea la posibilidad de que profesores (jubilados o no) con una inactividad contrastada en la dirección de tesis puedan ser dados de baja, con lo que se mejorarían ciertos indicadores numéricos que pueden llegar a ser considerados por la DEVA para evaluar al PD. Se acuerda pedir esa información a la EIP y que la CGIC la examine y haga una propuesta al respecto. Se apunta que, para los jubilados, la inactividad podría considerarse al cumplirse 3 años sin dirigir tesis, y 5 años para los miembros del PD en activo.

En el listado de profesores de la página web del PD, el coordinador ha visto que, a diferencia de los de la UGR, los miembros del CSIC aparecen asignados a centros con distintas siglas. Para la mayoría de ellos, se acuerda unificarlos como IACT (CSIC-UGR).

Desde el comienzo de la pandemia la EIP ha habilitado el depósito de tesis de forma virtual. También se ha lanzado una aplicación informática para gestionar la aprobación de las tesis, aunque en un caso del PD esta aplicación ha dado problemas a la hora de subir las copias de los artículos publicados en revistas.

El coordinador agradece a Francisca Martínez Ruiz el haber participado en la comisión que ha dado el presente curso los premios de doctorado en Ciencias, máxime cuanto que esta convocatoria ha habido una cierta polémica al respecto, derivada de las protestas surgidas desde los candidatos del PD de Biología fundamental y de Sistemas al no conseguir ningún premio pese a ser el que más tesis presentaba. Tras explicar la coyuntura el coordinador, derivada del baremo existente, y precisar Francisca Martínez Ruiz las particularidades del proceso en este año concreto, se producen intervenciones de Fco. Javier Rodríguez Tovar y de Fernando Gervilla con críticas hacia el sistema de premios que se sigue. Si se preguntara la opinión de nuestro PD sobre ello, se está de acuerdo en la conveniencia de establecer un sistema de cupos, para que no se llegue a situaciones como la sucedida este año, pero con unos mínimos de calidad que han de cumplirse.

Un tema recurrente, el de las “tridirecciones” de tesis, ha suscitado hace poco un debate en las comunicaciones por email entre algunos miembros de la CA. El coordinador indica que se aprueban si concurren los casos que considera la normativa. Respecto al hecho de que la ANECA no contempla ese mérito en las acreditaciones, se opina que sean los interesados los que decidan la postura a adoptar.

En la EIP se siguen apoyando económicamente iniciativas como conferencias, etc. organizadas total o parcialmente por el PD si se siguen los procedimientos de solicitud. El coordinador siempre ofrece a los profesores del PD la difusión en el marco del programa de las actividades de este tipo que se organicen/financien desde fuera del PD.

Como novedad en los programas de movilidad para doctorandos y profesores está la iniciativa Arqus. También se acaba de lanzar el programa de mentorización para doctorandos.

Como en breve se va a defender la tesis de Luis Miguel Yeste, financiada con cargo al convenio UGR-Repsol, el coordinador explica que ha contactado con la empresa para conocer si están interesados en continuar. Se les ha planteado dos opciones:

a) que los especialistas de Repsol acuerden uno o varios temas de su interés y luego son expuestos al claustro de profesores del PD, con objeto de que puedan preparar propuestas de tesis al respecto, las cuales se someterían luego a la consideración de Repsol para seleccionar, si procede, aquella que les interese dotar con beca/contrato de investigación.

b) que los profesores del PD preparen propuestas de tesis sobre temas que ellos consideren que puedan ser del interés de Repsol y los especialistas de la empresa seleccionan luego, si procede, aquellos que les interese dotar con beca/contrato de investigación.

Punto 3. Asuntos de trámite

Se ha cerrado hace poco la fase 1 de admisión al PD. El coordinador informa que ha habido 14 solicitudes que la EIP ha sometido a su consideración, aunque una era de otro PD diferente. Como no se alcanza el cupo máximo establecido (30), opta por prescindir de baremaciones numéricas que no conducen a nada. Luego indica las líneas implicadas en las solicitudes admitidas. Aprovecha para preguntar a dos asistentes, directores de sendas propuestas, para que sugieran tutores de las mismas, según la forma de proceder usual a este respecto en el PD. G. Cultrone propone a Anna Arizzi como tutora de Laura Crespo y F. Martínez Ruiz propone a Javier Huertas como tutor de Ricardo D. Monedero.

Explica luego el coordinador que ha rechazado dos solicitudes porque, aparte de que los perfiles académicos y profesionales de los candidatos (de Iraq y de Palestina) eran de un ámbito de conocimiento (ingeniería agrícola-biotecnología) algo alejado de los típicos del PD, en ningún caso aportaban el compromiso de un supervisor, que en la aplicación informática para gestionar estas solicitudes se indica como preceptivo. Sin embargo, más tarde se le ha hecho saber desde la EIP que en nuestro PD esta obligación no existe, y la no admisión debe fundamentarse en el baremo establecido, que aparece en la página web del PD y el cual marca un límite mínimo de puntuación para ser admitido (75/100). Curiosamente, además, la puntuación que en ese baremo se le concede al compromiso de supervisión (7/100) es relativamente baja frente a otros ítems del mismo.

En relación con lo anterior, se ha decidido, tras consultar con el responsable administrativo de doctorado de la EIP, esperar a ver si se producen reclamaciones de los candidatos rechazados, en cuyo caso se les aplicaría una puntuación que, teniendo en cuenta las circunstancias antes apuntadas, particularmente la de la escasa vinculación de CVs y titulaciones académicas con el PD, resultaría inferior al mínimo citado, lo cual conllevaría la no admisión. Los asistentes apoyan unánimemente esta solución y están de acuerdo en que la situación que se acaba de exponer pone de manifiesto un punto débil del PD que conviene corregir. M^a Luisa Calvache apunta que esto mismo ya había sido advertido por el anterior coordinador ante la CA.

El coordinador explica que desde la EIP se le han sugerido dos posibles vías de corrección. Una es establecer la obligatoriedad del compromiso de supervisión, lo cual implica abrir un trámite "MODIFICA" ante la agencia de evaluación correspondiente. La otra vía es modificar la ponderación de los ítems del baremo, de manera que la presentación de este compromiso puntúe relativamente más. En la EIP dicen que esta opción no implicaría hacer el "MODIFICA" inicialmente, pero en la auditoria externa se advertiría a la DEVA de esta incidencia y de la disponibilidad del programa a subsanarlo en el momento que se presente un "MODIFICA" motivado por algún cambio sustancial

en el programa. Se acuerda por unanimidad seguir esta opción y se establece que la presentación del compromiso puntúe tanto como el que más de los ítems actuales (33/100).

Punto 4. Ruegos y preguntas

César Viseras, director de la tesis financiada por Repsol que va a ser defendida en breve, precisa que el acto se va a desarrollar en formato semipresencial e informa sobre la fecha, hora y lugar del mismo, independientemente del anuncio que se hará por las vías usuales en estos casos.

Sin más temas que tratar, se da por concluida la reunión a las 13.13 h del 04-11-2020

El Coordinador
José Benavente Herrera

Visto Bueno

El Secretario de la CA
Francisco J. Rodríguez Tovar